

Proceso selectivo E. Secundaria / EOI / Régimen Especial
110 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL. 24-junio-2023
Primera prueba. Parte A (Prueba práctica)
Duración: 150 min

SUPUESTO 1

(2 puntos)

Una empresa de Alcobendas realiza una importación de 850 kg netos de chocolate blanco originario de un tercer país. En una operación como esta, los derechos arancelarios aplicables en las aduanas de la Unión Europea a las importaciones de ese producto son los siguientes:

$$9,00\% + 45,00 \text{ EUR/QN} \quad \text{MÁX } 19,00\% + 17,00 \text{ EUR/QN}$$

Teniendo en cuenta que el valor en aduana de la mercancía asciende a 900 €, *determine* el importe de los derechos arancelarios.

SUPUESTO 2

(2 puntos)

Una empresa puede financiar la compra de una máquina mediante contrato de leasing. Su coste al contado es de 45.000 € (importe a financiar). El contrato tiene una duración de dos años, con cuotas cuatrimestrales, constantes y prepagables. Al finalizar el segundo año, puede pagar el valor residual de la máquina que asciende a 3.000 € y quedarse con ella. El interés nominal anual capitalizable cuatrimestralmente al que se realiza la operación es del 7,5% (J_3).

Por otro lado, para financiar la compra de la misma máquina, tiene posibilidad de utilizar un contrato de renting, con cuota mensual prepagable de 820 €, duración 4 años y tipo de interés nominal anual capitalizable mensualmente del 6,75% (J_{12}).

Se prescinde de consideraciones fiscales.

Determine:

- A. La cuota a pagar cuatrimestralmente según el contrato de leasing y cuadro de amortización completo. (1 punto)
- B. Calcula el valor actual del contrato de renting y a partir de los cálculos realizados, elige la opción financiera más ventajosa para la empresa arrendataria. (1 punto)

SUPUESTO 3

(2 puntos)

La empresa Linares S.A, ubicada en Jaén, se dedica al estudio de mercado en el sector alimentario y llega a las siguientes conclusiones relacionadas con el consumo de sus productos:

- A. Uno de los estudios indica que la elasticidad-precio de la demanda de sandías es $-0,2$.
Si un kilo de sandía cuesta 1,20 € y se desea aumentar su consumo un 20%, *calcule* cuánto deberá modificarse el precio del kilo para lograr ese objetivo. (1 punto)
- B. Otra de las conclusiones del estudio es que la elasticidad-cruzada de la demanda de sandías con respecto al precio del kilo de melón es 1,5.
Si el precio del kilo de melón desciende un 5%, *calcule* la variación porcentual que experimentará la demanda de sandías. (1 punto)

SUPUESTO 4

(2 puntos)

Una empresa española compra productos de informática a una empresa japonesa a un precio cerrado a la entrega de la mercancía, dentro de 6 meses, por valor de 6.000.000 de yenes (JPY). El cambio spot a la firma del contrato es de 109,730 yenes = 1€ (¥/€) y se le ofrecen dos posibilidades:

- a- Asumir el riesgo de cambio ante las expectativas que el € se aprecie y se trabaje con el horizonte de un tipo de cambio spot dentro de 6 meses de 110 yenes = 1€ (¥/€).
- b- Contratar con la entidad financiera B un seguro de cambio calculado sabiendo que el tipo de interés del yen es del 0,3% y del euro del 1%.

Elija la mejor opción para el importador español.

SUPUESTO 5

(2 puntos)

La empresa Chatarrería ALVAR, ubicada en Lezo (Guipúzcoa), tiene una oferta de compra de 300 toneladas de chatarra de la empresa Land Stalas (Drammen – Noruega).

La chatarra (mercancía a granel en lingotes) se encuentra en el muelle Molinao, puerto Pasajes (Guipúzcoa).

En el siguiente cuadro, se muestran los gastos que pueden generarse en esta operación en coronas noruegas (kr):

Tipo de gasto	Gastos	Tipo de gasto	Gastos
Chatarra (puerto Pasajes)	30.000.000 kr	Despacho de exportación	40 kr
Tte. interior en el origen	4.800 kr	Despacho de importación	70 kr
Carga puerto de Pasajes	1 kr/tonelada	Aranceles e impuestos	25.000 kr
Flete	30.000 kr	Tte. Interior en destino	3.600 kr
Descarga pto Oslo	0,2 kr/tonelada	Descarga fábrica Drammen	0,2 kr /tonelada

Se han solicitado los Incoterms **FAS** (puerto de Pasajes), **FOB** (puerto Pasajes), **CFR** (puerto Oslo), **DPU** (puerto Oslo) y **DDP** (fábrica Fundición Drammen).

Se pide:

- A. Elabore y determine la oferta que la empresa guipuzcoana enviará a la empresa noruega en coronas noruegas con los distintos incoterms 2020. (1,5 puntos)
- B. Al final, se acuerda un DPU (puerto Oslo) en euros. Se considera el cambio del día: 1 corona = 0,085 euros (0,085 EUR/NOK). ¿Cuál es el importe que facturará en euros, en el momento del acuerdo de compraventa? (0,5 puntos)